



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-RDNAT-2016-145

SALTA, 01 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 20.194/2014.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-793 – relacionada a la designación del Sr. José María Palavecino – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra “Química General” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 85, la Sede Regional Tartagal, remite informe vía correo electrónico, que el alumno Palavecino hizo real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 18 de diciembre de 2015, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe señalar que el gasto emergente será atendido con el cargo vacante de la planta aprobada de personal de la Sede Regional Tartagal, cargo que fuera liberado por la alumna Carla Cuellar, el 23/05/14, Res. RDNAT-2014-780.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

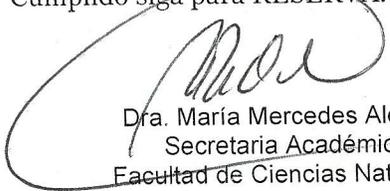
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

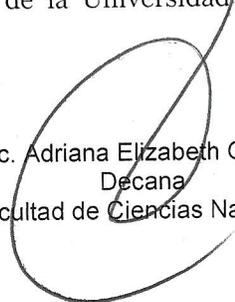
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. JOSÉ MARÍA PALAVECINO – DNI N° 35.479.410 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra “Química General” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, el 18 de diciembre de 2015 y por el término de un año y bajo las consideraciones fijadas en Res. RCDNAT-2015-793, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de la planta aprobada de la Sede Regional Tartagal, cargo liberado por la alumna Carla Cuellar, Res. RDNAT-2014-780.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Palavecino, Profesor responsable, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para RESERVA.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales